

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del proyecto

▪ País/Región:	República Dominicana, Grupo de Países CID.
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al Programa de Modernización de la Red de Distribución y Reducción de Pérdidas.
▪ Número de CT:	DR-T1116.
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Jorge E. Mercado (ENE/CDR), Jefe del Equipo de Proyecto; Nancy Jesurun-Clements, (INE/ENE), Co-Jefe de Equipo; Jesús Tejeda Ricardez (ENE/CEC); Alberto Levy (INE/ENE); Haydemar Cova (INE/ENE) y Edwin Malagón (INE/ENE).
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo Operativo.
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	DR-L1034.
▪ Referencia a la Solicitud ¹ : (IDBDOCS #)	IDBDOCS # 38704804
▪ Fecha del Abstracto de CT:	24 de marzo de 2014.
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Gobierno de la República Dominicana (GdRD); Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT) {Si es el Banco: entidad contratista} {Si es la misma que el Beneficiario, favor de indicar}	Gerencia de Infraestructura y Medio Ambiente (INE/INE) a través de la División de Energía (INE/ENE).
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	Si.
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$350.000,00.
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	Veinticuatro (24) meses.
▪ Fecha de Inicio Requerido:	Mayo, 2014.
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Consultores individuales locales e internacionales.
▪ Unidad de Preparación:	División de Energía INE/ENE.
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	División de Energía (INE/ENE) en la Representación del BID en la República Dominicana (CID/CDR).
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si, esta incluida.
▪ CT incluida en CPD (s/n):	
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	El Proyecto contribuye al objetivo estratégico de orientar acciones hacia los países más pequeños y vulnerables; apoya las prioridades sectoriales de infraestructura para la competitividad y el bienestar social mediante la adopción de medidas orientadas hacia la eficiencia energética, a través del apoyo a la rehabilitación de redes de distribución eléctrica.

¹ Una copia de la Carta de Solicitud, ayuda memoria de la misión o reunión de Programación/Revisión de Cartera, o Informe solicitando la CT deberá ser presentada con el Abstracto de CT.

II. Objetivos y Justificación de la CT

1. Objetivo

- 2.1 Apoyar la preparación e implementación del Plan Integral del Sector Eléctrico del GdRD, del cual hace parte el Programa de Modernización de la Red de Distribución y Reducción de Pérdidas Eléctricas. Con el desarrollo de la CT se financiarán estudios técnicos y consultorías que permitirán generar la información necesaria para una mejor toma de decisiones, el monitoreo y el mejor aprovechamiento y articulación de los resultados de las diferentes componentes del Plan y garantizar así, el aumento de la sostenibilidad del sector eléctrico.

2. Justificación

- 2.2 Las actividades que se financiarán bajo la CT proveerán información actualizada para el diseño del programa, tomando como base las lecciones aprendidas del Programa de Rehabilitación de las Empresas de Distribución (DR-L1026) y los cambios en la estrategia del GdRD para acelerar las mejoras en la eficiencia operativa y técnica de la provisión del servicio eléctrico. Con ello se facilitará un mejor diseño técnico, económico, ambiental, social y de sostenibilidad operativa, y el desarrollo de toda la información y documentación necesaria para la preparación del nuevo programa.
- 2.3 **Antecedentes.** Desde la Reforma del Sector Eléctrico (RES) a finales de la década de los noventa, posteriormente confirmada en 2001, el GdRD ha realizado esfuerzos para fortalecer toda la cadena productiva del sector eléctrico. En la parte de generación esto ha permitido la construcción de nuevos proyectos con combustibles como carbón, gas natural e incluso algunos proyectos de energía eólica, logrando una matriz más diversificada. Después de tener una participación del 90% de petróleo líquido, hoy la República Dominicana cuenta con una matriz compuesta así: 10% por Carbón, 20% por gas natural, 18% de generación hidráulica y 3% de eólica.
- 2.4 A pesar de los esfuerzos, el área de distribución ha sufrido un enorme rezago en su recuperación financiera. Las inversiones realizadas se han disipado y no han tenido los retornos suficientes para disponer de un sistema que satisfaga apropiadamente la demanda. El pobre desempeño del área de distribución, con pérdidas eléctricas promedio del orden del 33,1% en 2013, se ha convertido en un círculo vicioso, limitando también el ímpetu que el sector de generación tuvo al comienzo de la RSE, sufriendo desde hace algunos años la falta de inversión en activos relevantes, ha generado una baja confiabilidad y ha obligado a operar unidades de altos costos variables. El precio spot promedio de la energía en estos últimos dos años ha sido cercano a los US\$200 el megavatio-hora (US\$/MWh).
- 2.5 Adicionalmente, El GdRD ha desarrollado un Plan Integral del Sector Eléctrico (PIIdSE) que establece los pilares fundamentales de la intervención propuesta en dicho sector, a saber: (i) aumentar la capacidad instalada y modificar simultáneamente la matriz de generación hacia combustibles más eficientes; (ii) reducir las pérdidas eléctricas y (iii) mejorar la gestión de las empresas del sector eléctrico. El Gobierno se ha dado cuenta que no basta con las inversiones en la rehabilitación de activos para reducir pérdidas, sino que es también necesario contar con una gestión comercial estructurada para asegurar el ciclo completo de la prestación del servicio, desde el suministro con calidad hasta el recaudo del valor de la energía.
- 2.6 De esta manera, programas como el de Modernización de la Red de Distribución y Reducción de Pérdidas, no solo incluyen la rehabilitación de redes sino también la medición, la gestión comercial y la concientización de los usuarios. Por ello también se ha dado una estrategia comercial enfocada a que las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDEs) se encaminen a un proceso de mejora continua en el incremento de sus recaudaciones y la calidad de servicio al cliente, así como en la optimización de sus procesos comerciales.

- 2.7 Es fundamental brindar apoyo al Plan del GdRD para garantizar el logro de su objetivo central de aumentar la sostenibilidad del sector eléctrico. Por lo tanto, para garantizar que los resultados de las inversiones dadas por la rehabilitación de las redes y la mejorar en las operaciones comerciales, estas deben ser acompañados con medidas complementarias como un esquema tarifario que refleje los costos reales de la energía, estrategias de abastecimiento adecuadas para participar en el mercado de corto y largo plazo, así como un conocimiento profundo de los activos de las empresas y de su estado. Todo esto acompañado de una estructura empresarial que permita el flujo de los procesos, el aprovechamiento de la información generada y el diseño de estrategias para la mejora continua.

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 Esta CT tiene previsto desarrollar los siguientes Componentes:
- 3.2 **Componente I. Censo Eléctrico.** Financiará el diseño del levantamiento del inventario de activos de las EDEs, la identificación de parámetros técnicos como el nivel de tensión asociado, tipo de activo, localización geográfica, así como también, números de serie y marca, estos últimos cuando sea posible.
- 3.3 **Componente II. Negociación de Contratos de Energía.** Financiará las asesorías necesarias para establecer la estrategia de cobertura en el corto y largo plazo de las EDEs, tanto para renegociar los contratos actuales, como para las contrataciones futuras.
- 3.4 **Componente III. Implementación Efectiva del Programa de Reducción de Pérdidas.** Financiará dos actividades: i) una consultoría para estructurar el programa de reducción de pérdidas técnicas; y ii) la preparación técnica y análisis de viabilidad de las inversiones de la operación DR-L1034, Programa de Modernización de la Red de Distribución y Reducción de Pérdidas.
- 3.5 **Componente IV. Estructura Tarifaria.** Financiará los estudios necesarios para establecer la revisión de la estructura tarifaria del servicio de energía eléctrica, evaluando entre otros: el traspaso de los costos a la tarifa y su impacto sobre el usuario final, mecanismos de subsidios necesarios, inclusión de incentivos de pérdidas eficientes.
- 3.6 **Componente V. Desarrollo Organizacional de las Empresas Eléctricas.** Financiará las consultorías para el diseño de una estructura organizacional de las EDEs que les permita fortalecer su gestión técnica y comercial.

IV. Presupuesto indicativo

- 4.1 Bajo este subtítulo se indicará el monto total de financiamiento solicitado, describiendo la cantidad designada para cada componente de acuerdo con el siguiente cuadro. Financiamiento de contrapartida (si existe) deberá ser incluido.

Presupuesto Indicativo				
Actividad/Componente	Descripción	BID/Fondo (US\$)	Contraparte (US\$)	Total (US\$)
Diseño del Censo Eléctrico	Inventario de los activos sectoriales, incluyendo su valoración.	150.000	40.000	190.000
Asesoría en la negociación de contratos de suministro de energía	Asesoría técnica para la negociación de nuevos contratos y existentes.	500.000	120.000	620.000
Revisión de la estructura tarifaria	Revisión de pliegos tarifarios, incluyendo los distintos	300.000	60.000	360.000

	escalones y niveles.			
Asesoría para la estructuración de un programa de reducción de pérdidas técnicas	Consultoría para estructurar un programa integral de reducción de pérdidas técnicas en las EDEs.	350.000	80.000	430.000
Asesoría para la revisión de la estructura organizacional de CDEEE.	Consultoría para diseñar la estructura un programa organizacional de las EDEs.	50.000	50.000	100.000
TOTAL		1.350.000	350.000	1.700.000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La CDEEE ha solicitado al Banco actuar de organismo ejecutor de la CT para beneficiarse del acceso al conocimiento y la experiencia del Banco para seleccionar y contratar los profesionales más idóneos para realizar el trabajo técnico requerido, en los tiempos que el gobierno ha solicitado al Banco. Los equipos técnicos de la CDEEE y del Banco acompañarán cercanamente el desarrollo de las actividades de la CT y la CDEEE proveerá apoyo logístico a los equipos de consultoría y del Banco. La supervisión y monitoreo de las consultorías estará a cargo de la Oficina del BID en República Dominicana, a través de ENE/CDR y se contará con el apoyo operativo y logístico de la CDEEE.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 No se visualizan riesgos en la ejecución de esta CT. Se espera una activa participación de la contraparte técnica en el trabajo que realizarán los consultores y el equipo del Banco.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 No existen riesgos ambientales y sociales asociados a esta operación. Esperamos una Clasificación “C”.